

Cancún, Quintana Roo a 15 de diciembre de 2021
OFICIO No. UCA/REC/449/2021
Asunto: Segundo Informe Semestral 2021

“2021, Año del Maestro Normalista”

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo que en el Artículo 34. Fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2021, y en concordancia con los nuevos compromisos asumidos para el 2021, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública (DGESUI/SES/SEP), por este conducto, se hace la entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2021 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de la Universidad Autónoma de Querétaro Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano”



LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. -DGESUI.
Dip. Sergio Carlos Luna Gutiérrez Presidente de la Cámara de Diputados
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/EAG



E-215672



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-005678-1					
Referencia		Area emisora	Universidad del Caribe	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-215672, oficio UCA/REC//449/2021, la Lic. Marisol Vanegas Pérez, Rectora de la UCaribe, en cumplimiento a lo que en el Artículo 34. Fracción 111, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2021, y en concordancia con los nuevos compromisos asumidos para el 2021, hace la entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2021 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.). *ovh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 15/12/2021	Fecha de recepción 17/12/2021 01:51:00 p. m.		Fecha compromiso 28/12/2021	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad del Caribe Marisol Vanegas Pérez Rectora Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-215672-2.pdf; E-215672.pdf; E-215672-1 AMOCVIES RESULTADOS.PDF				

Cancún, Quintana Roo a 15 de diciembre de 2021
OFICIO No. UCA/REC/450/2021
Asunto: Segundo Informe Semestral 2021

"2021, Año del Maestro Normalista"

DIP. SERGIO CARLOS LUNA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

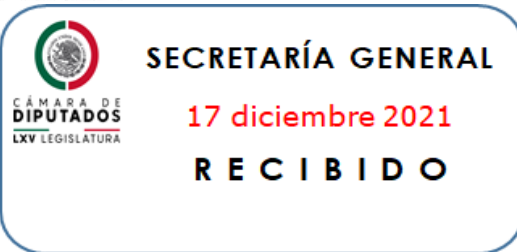
En cumplimiento a lo que en el Artículo 34. Fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2021, y en concordancia con los nuevos compromisos asumidos para el 2021, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública (DGESUI/SES/SEP), por este conducto, se hace la entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2021 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"



LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior, Universidad e Intermedios de la SEP
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. -DGESUI.
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/EAG



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-005680-1					
Referencia		Area emisora	Universidad del Caribe	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE / E-215673, Of. Núm. UCA/REC/450/2021. Lic. Marisol Vanegas Pérez, Rectora de la Universidad del Caribe, envía Segundo Informe de Resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2021, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES; A:C). *nprm				
Tipo de documento	Fecha de documento	Fecha de recepción		Fecha compromiso	Estado
Oficio	15/12/2021	17/12/2021 01:59:00 p. m.		23/12/2021	En Proceso
Remitente:	Universidad del Caribe Marisol Vanegas Pérez Rectora Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-215673-3.pdf; E-215673-1 AMOCVIES RESULTADOS.PDF; E-215673.pdf; E-215673-2 INFORME DE RESULTADOS.PDF				



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 24 de noviembre de 2021

Oficio AMOCVIES 370/2021

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Segundo Informe Semestral de Matrícula 2021

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora de la Universidad del Caribe
P r e s e n t e

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2021 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP) la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2021 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2021 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución), se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo a usted que la DGESUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE


C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO AMOCVIES, A.C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2021
C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.
C.c.p. Archivo.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Querétaro fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares adscrito a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Caribe, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 3,580 alumnos y la muestra que se revisó es de 100 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESU-SEP.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 3,580 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP, reingreso y matrícula total, con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares adscrito a la Secretaría Académica de la Universidad del Caribe.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el género y nombre de 6 (seis) alumnos, en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

Se recomienda al Departamento de Servicios Escolares, poner atención en la captura de los datos correspondiente al género y/o en su totalidad del CURP. Ya que se encontraron los siguientes errores:

Plan de Estudio	Matricula	Nombre completo	CURP	OBSERVACIONES
Negocios Internacionales	210300319	VAZQUEZ SAUCEDO / XIMENA GUADALUPE	VASX031022HQRZCMA4	El CURP marca como Hombre y es Mujer
Turismo Sustentable y Gestión Hotelera	210300043	PACHO VARGAS / DEMIAN ANDRE	PAVD010126HDFCRMA2	En el campo de la base de datos SEXO esta capturado como Femenino y es Hombre
Innovación Empresarial	180300224	FERNANDEZ MURILLO / FRYDA CECILIA	FEMF990714MQRRRR00	En la campo de la base de datos SEXO esta como Masculino y es Mujer.
Negocios Internacionales	210300346	YEH HERNANDEZ / SAYURI CAROLINA	YEHS030224MQRHRYA3	En el campo de la base de datos SEXO esta capturado como Masculino y es Mujer
Negocios Internacionales	200300093	ALVAREZ HERNANDEZ / DIANA SOFIA	HELD020912MQRRPNA6	CURP o nombre incorrecto
Innovación Empresarial	210300482	SANCHEZ DOMINGUEZ / LANDY HAITATI	DADL920630MQRNMN02	CURP o nombre incorrecto

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.19% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Se recomienda al Departamento de Servicios Escolares, poner atención en la revisión de los documentos entregados a dicho departamento por el alumno. Ya que se encontró el siguiente error:

PLAN DE ESTUDIO	MATRICULA	NOMBRE	CURP	OBSERVACION
Negocios Internacionales	210300261	ALMAZAN VELASQUEZ / ANA FERNANDA	AAVA030704MVZLLNA2	No coinciden los documentos presentados respecto al apellido materno.

7. Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2021.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	735	2,808	3,543
Especialidad	0	0	0
Maestría	16	21	37
Doctorado	0	0	0
Total	751	2,829	3, 580

4.

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad del Caribe a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2021/septiembre 2020) es por la cantidad de -91 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESEU-SEP al 30 de septiembre 2021	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa al 30 de septiembre 2020	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	3,543	3,633	-90
Especialidad	0	0	0
Maestría	37	38	-1
Doctorado	0	0	0
Total	3,580	3,671	-91

Porcentaje de variación global de la matrícula: - 2.47%

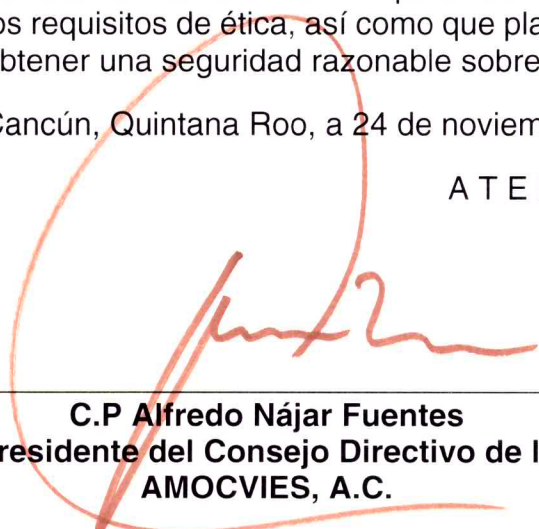
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad del Caribe es razonablemente confiable, determinando un 99.79% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2021 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cancún, Quintana Roo, a 24 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A.C.


M. en A. P. José Alejandro Ramírez
Reséndiz
Secretario de la Contraloría de la
Universidad Autónoma de Querétaro.